

CARACOL TELEVISION S.A. (en adelante “Caracol”) presentó el día de hoy una demanda en Estados Unidos, ante la Corte Distrital de Estados Unidos del Distrito Sur de la Florida (*United States District Court, Southern District of Florida*), localizado en Miami-Dade County, Florida, contra **TELEMUNDO TELEVISION STUDIOS, LLC., TELEMUNDO INTERNACIONAL LLC, y TELEMUNDO NETWORK GROUP LLC.** (en adelante “Telemundo”) por: 1) la violación de los derechos de propiedad intelectual de Caracol de la serie *El señor de los cielos* en la producción y explotación de sus series derivadas; 2) el incumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos de coproducción y distribución internacional suscritos entre Telemundo y Caracol y 3) el uso por parte de Telemundo de algunos elementos de las series *El cartel* y *El cartel 2* en las series derivadas de *El señor de los cielos*, sin autorización de Caracol.